



## El Senado extermina siete órganos y entes autónomos, incluido el INAI

El Congreso ha cumplido la sentencia de muerte de los organismos encargados de la transparencia, regulación y vigilancia de los poderes del Estado. La última estocada la tendrán las legislaturas locales



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 29 NOV 2024 - 05:00CET



Sesión ordinaria del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, en Ciudad de México, el 29 de noviembre 2024. RINGELLO MOH-ALES PONCE

El Congreso mexicano ha cumplido la sentencia de muerte a siete órganos y entes autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI). El Senado ha aprobado este jueves en lo general y en lo particular la reforma constitucional que desaparece el organismo a cargo de garantizar la transparencia de los tres poderes del Estado y de instancias descentralizadas. La estocada final ha pasado a manos de los congresos de los Estados. Al menos 17 de las 32 legislaturas deberán avalar los cambios a 14 artículos de la Carta Magna para que sea declarada la constitucionalidad de la enmienda. Con el control de Morena, el partido gobernante, en 24 congresos, el proceso se alista como un trámite a toda prisa, la misma fórmula que el oficialismo ha empleado en el resto de modificaciones a la Constitución de las últimas semanas.



La bancada mayoritaria de Morena y sus aliados, PT y PVEM, han ejercido nuevamente su aplastante mayoría calificada, dos tercios del pleno, para avalar la reforma. La oposición en la Cámara alta no ha podido hacer más que criticar las formas y poner sobre la mesa las implicaciones que tienen las modificaciones. Los organismos fueron desahuciados en febrero. El entonces presidente, [Andrés Manuel López Obrador, envió al Congreso un paquete de 20 reformas de gran calado, 18 de ellas constitucionales](#). Del compendio de propuestas, uno de los proyectos apuntó a los órganos autónomos. Los resultados electorales del 2 de junio dieron un giro de tuerca a los pronósticos sobre las iniciativas constitucionales que parecían muertas. Morena logró en las urnas y en los tribunales una supermayoría en el Congreso, por arriba de los dos tercios de representación se requieren para la aprobación de reformas constitucionales. Ello revivió los proyectos de enmienda [heredados a la presidenta Claudia Sheinbaum](#).

Las funciones de estas instancias se repartirán entre diferentes secretarías de Gobierno. Las bancadas opositoras criticaron que de esta manera el Estado se convertirá en juez y parte a la hora de transparentar sus funciones, su gasto y sus decisiones. La discusión en el Senado ha sido una diligencia, se ha aprobado sin cambios, respecto al proyecto enviado por la Cámara de Diputados donde sí hubo cambios de fondo. Se establece la creación de un órgano descentralizado y con independencia técnica que asume las funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Su objetivo, en teoría, será el combate a los monopolios en materia económica y de telecomunicaciones, cambio que obedece sobre todo al cumplimiento con los compromisos del TMEC, según ha detallado Sheinbaum.



Ricardo Anaya, integrante de la bancada panista recordó los casos de corrupción en tres diferentes Gobiernos en los que el INAI coadyuvó para su exposición. Empezó por el sexenio de su correligionario Felipe Calderón y los informes sobre la masacre de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas. El instituto instruyó a la Fiscalía General de la República a revelar la investigación sobre las siete fosas clandestinas encontradas en 2010, donde fueron hallados restos de 196 personas. [Recordó la investigación sobre la Estafa Maestra](#) en la Administración de Enrique Peña Nieto, una investigación periodística que sacó a la luz el desvío de 7.600 millones de pesos a través de una triangulación de recursos. Y [el desvío millonario de recursos en Seguridad Alimentaria Mexicana, el caso de corrupción más escandaloso del Gobierno de López Obrador](#).

“El INAI ha sido útil para los ciudadanos e incómodo para el poder. No lo están desapareciendo porque quieran aligerar la burocracia, lo están desapareciendo porque como a cualquier Gobierno les incomoda la transparencia”, lanzó Anaya. La senadora de Morena, Malu Micher, sacó pecho por la reforma, para ello expuso una serie de preguntas enviadas por ciudadanos al INAI: “Para que vean las ridiculeces que preguntaban [...] ¿Cuánto gasta Andrés Manuel López Obrador en comida?”. Las investigaciones periodísticas sobre los viajes de comisionados del instituto a Francia, Londres, Barcelona, Venecia, Tokio, Montevideo y Buenos Aires también fueron puestas sobre la mesa. “Debería darnos vergüenza estar defendiendo un organismo corrupto, mentiroso, porque los comisionados eran los fifis y se dedicaban a eso, a la vida de fifis”, remató.



En la lista de siete moribundos organismos se incluye también el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (Coneval), y los órganos reguladores en materia energética: La Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). También, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). Todos ellos están a un paso rutinario de desaparecer una vez que la reforma constitucional sea avalada por los congresos locales y declarada constitucional.

[El Senado extermina siete órganos y entes autónomos, incluido el INAI | EL PAÍS México](#)